



OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Revista

**OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe · IEALC

**ISSN 1853-2713**

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/observatoriolatinoamericano/>

Volumen 3 · Número 2 (julio-diciembre, 2019)

---

## ¿Desde abajo o desde arriba? Acerca del debate teórico entre Estado y movimientos sociales en la Argentina reciente

Francisco Longa

---

RECIBIDO: 6 de agosto de 2019

APROBADO: 30 de noviembre de 2019

## **¿Desde abajo o desde arriba? Acerca del debate teórico entre Estado y movimientos sociales en la Argentina reciente**

Francisco Longa  
IDIHCS-CONICET-UNLP  
francisco\_longa@yahoo.com.ar

### **Resumen**

Tras la consolidación de los llamados gobiernos progresistas en la región, América Latina experimentó un significativo cambio de época. En Argentina, numerosos movimientos sociales se incorporaron a la estructura del Estado y adhirieron políticamente a los gobiernos kirchneristas, reeditando el clásico dilema de los movimientos sociales ante el Estado sugerido por Unger. El siguiente artículo revisa tres vertientes ideológicas representativas de los movimientos sociales contemporáneos, en relación con el dilema sugerido: las corrientes marxista, nacional-popular y autonomista. Como resultado se alcanza una mirada de síntesis entre la construcción de los movimientos y el poder estatal.

**Palabras clave:** *Estado – movimientos sociales – Argentina – kirchnerismo*

### **Abstract**

After the consolidation of the so-called progressive governments in the region (Sader, 2009), Latin America experienced a significant change of era (Svampa, 2008). In Argentina, many social movements were incorporated into the structure of the State, and politically they adhered to the Kirchner governments, reissuing the classic dilemma of social movements towards the State suggested by Unger (1987). The following paper reviews three representative ideological traditions of contemporary social movements, regarding the suggested dilemma: Marxist, National-popular and Autonomist traditions. As a result, a glance of synthesis between the construction of the movements and state power is reached.

**Keywords:** *State – social movements – Argentina – kirchnerism*

---

### **Introducción**

El presente artículo se ocupa de presentar algunos aspectos teóricos del debate en torno a la tensión entre sociedad y Estado, en relación con el dilema de los movimientos sociales ante el Estado. En la literatura especializada, algunos autores como Gerardo Munck y Roberto Unger habían planteado ya desde las décadas de 1980 y 1990 la existencia de un dilema acerca de la pertinencia de la participación de los movimientos sociales en el Estado, y los límites o potencialidades que dicha participación podría ejercer en sus proyectos emancipatorios. El dilema planteaba que mientras la apuesta por la construcción en la arena de la sociedad civil podía terminar por ser solamente defensiva,

aquellos movimientos que disputaran la arena político-institucional podían perder sus perfiles emancipatorios, al quedar diluidos en la propia estructura del Estado. En el plano local, a partir de la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia en 2003, un conjunto importante de movimientos sociales -que previamente se mantenían autónomos- se integraron a la estructura del Estado (Cortés, 2008; Gómez, 2010) y comenzaron a gestionar espacios institucionales a partir de la colocación de algunos de sus dirigentes en puestos de funcionarios políticos (Masseti, 2009; Natalucci, 2010). Como contrapartida, otros movimientos sociales autodenominados marxistas y autonomistas, denunciaron el carácter de cooptación de dicha integración, y continuaron llevando a cabo una construcción política por fuera de la ocupación de cargos en el gobierno.

El presente artículo analiza estas tensiones teóricas enmarcadas en el dilema de los movimientos sociales ante el Estado en Argentina, desde tres tradiciones político ideológicas que han sido consideradas como representativas de los movimientos sociales contemporáneos en el país: la tradición marxista, la nacional-popular y la autonomista (Svampa y Pereyra, 2004). Como resultados, propongo algunos enfoques conceptuales que contribuyan a ampliar el espectro interpretativo en la relación entre movimientos sociales y Estado, más allá de la ocupación o no del espacio institucional por parte de los movimientos.

Este artículo se desprende de mi tesis de Doctorado (Longa, 2016), en la cual indagué en las experiencias de dos movimientos sociales argentinos que se dieron diversas estrategias de construcción política durante los últimos 12 años, uno de los cuales adhirió al gobierno kirchnerista y pasó a ocupar cargos en el gobierno, y otro que se mantuvo por fuera de la ocupación de cargos institucionales a la vez que se consolidó como opositor al gobierno nacional.

### **Antecedentes: el Estado, entre la conciliación y la reproducción**

Los debates teóricos más relevantes dentro de los cuales circunscribir la problemática de la relación entre Estado, poder y sociedad, tríada que considero fundamental para comprender más en particular la relación entre movimientos sociales y Estado, han proliferado durante la segunda mitad del siglo XX. Tanto así, que algunos autores situaron a la relación entre Estado y clases sociales como el núcleo teórico central de los debates contemporáneos: “toda la teoría política de este siglo plantea siempre en el fondo, abiertamente o no, la misma cuestión: ¿cuál es la relación entre el Estado, el poder y las clases sociales?” (Poulantzas, 1979: 5). Coincido con el marxista griego Nicos Poulantzas en que la cuestión del Estado y su relación con la sociedad y el poder, es uno de los ejes

principales de debates teóricos y políticos en torno a la modernidad. Esta relación ha motivado cuantiosos debates en el campo de la teoría social; en ellos se han destacados dos grandes núcleos de pensamiento. Me refiero, por un lado, a una corriente filosófico-política en la cual el Estado es visto como un actor capaz de amortiguar la conflictividad social y, por otro lado, a una corriente para la cual el Estado cumple indefectiblemente el rol de reproducir la conflictividad y las desigualdades sociales.

La corriente teórica que supone al Estado como factor de consenso respecto del conflicto social se arraiga tanto en los desarrollos de los filósofos idealistas de principios del siglo XIX, principalmente Georg Wilhelm Hegel, como en los autores institucionalistas de finales de dicho siglo y principios del siglo XX, entre los cuales Max Weber es sin dudas el máximo exponente. Para estos autores el Estado es considerado como la síntesis histórica capaz de mediar neutralmente en la conflictividad social, institucionalizando el conflicto en función de un progreso social y armónico. La clásica definición weberiana de Estado como “comunidad humana que reclama –con éxito- el monopolio del uso legítimo de la violencia o la fuerza física dentro de un territorio determinado” (Weber, 2008: 78), supone una relación estrecha entre lo social y lo estatal (Sandoval Ballesteros, 2004: 224).

El enfoque de Weber puede ser pensado como institucionalista en la medida que supone que, la efectividad de las funciones de un Estado, se asienta en la creencia generalizada del derecho de aquellos que han sido llamados a ejercer el poder (Weber, 2008). El Estado moderno aparece entonces para Weber como la institución privilegiada para consolidar el tipo de dominación racional-legal, ordenamiento social y territorial más avanzado en el desarrollo de la sociedad contemporánea (Castorina, 2001). En este primer enfoque se encuentra una visión considerada estatista, que llevó a sus principales referentes a observar “ya en los aparatos /instituciones el lugar original y el campo prioritario de constitución de las relaciones de poder” (Poulantzas, 1979: 48). Con un fuerte asiento en las estructuras organizativas burocráticas como sistema eficiente y despersonalizado para el ejercicio del poder, para el enfoque institucionalista o estatista, las sociedades modernas encuentran en el Estado-nación la forma de realización y de armonización de las tensiones sociales de la conflictiva y emergente sociedad burguesa.

Por otro lado, se encuentra una corriente para la cual el Estado *per se* reproduce el conflicto social. En esta corriente el Estado, lejos de ser un actor neutral, funciona como garante de la desigualdad social propia de la sociedad capitalista, en especial de los países periféricos. El vasto campo del marxismo ha dado cuenta en forma destacada de esta mirada. Desde una perspectiva marxista principalmente, un conjunto importante de autores sostendrá que la función básica del Estado es “asegurar las condiciones que hagan posible la acumulación y reproducción del capital” (Thwaites Rey, 1999: 22); así el Estado expresaría

al “conjunto de relaciones económicas, sociales y, especialmente, de poder que se dan en una sociedad” (Faletto, 2014: 206).

Teniendo en cuenta estas dos grandes corrientes respecto del Estado, a continuación, reviso los preceptos básicos sobre los cuales se constituyeron las tres tradiciones políticas más significativas que enmarcaron la acción de los movimientos sociales ante el Estado durante los últimos años en el país. Me refiero a las corrientes marxista, nacional-popular y autonomista. Esta tipología retoma los aportes de Svampa y Pereyra (2004) quienes clasificaron a los movimientos de desocupados entre aquellos de raíz *nacional-popular*: por sus vínculos y trayectorias militantes, *partidaria*: ligados a los partidos políticos de la izquierda marxista, o *autonomista*: quienes rehúsan de ocupar cargos en el Estado. También Gómez (2010) relacionó a los movimientos sociales contemporáneos con estas vertientes ideológicas analizando específicamente su posicionamiento respecto del Estado: “los marxistas son clasistas y proclives al cuestionamiento del Estado burgués (...) los nacional populares son movimentistas policlasistas (...) y la nueva izquierda heterodoxa apuesta a la desarticulación el Estado y a la gestión de poder constituyente” (2010: 85).

En este caso tomo los posicionamientos de esa ‘nueva izquierda heterodoxa’ como homologables a la tradición autonomista, en línea con los planteos previos de Svampa y Pereyra. Como lo sugieren los autores mencionados más arriba, la tradición nacional-popular se inscribe dentro de la corriente que postula al Estado como factor de consenso entre las clases sociales, mientras que las tradiciones marxista y autonomista se enmarcan en la corriente para la cual el Estado reproduce la conflictividad social.

### **Estado y sociedad en la tradición marxista**

Es consabido que la obra de Carlos Marx ha sido fuente de múltiples recepciones y debates, tanto en el campo de la teoría social como del activismo político. Existe consenso también en que a lo largo de su obra el autor de *El Capital* privilegió el estudio de los mecanismos económicos, sociales y filosóficos de la sociedad capitalista, por sobre el abordaje sistemático de la cuestión del Estado.

Esta ausencia de trabajos sistemáticos y específicos respecto de la cuestión del Estado por parte de Marx, fue señalada en varias oportunidades en el campo de los estudios marxistas: “Marx nunca intentó realizar un estudio sistemático del Estado” (Miliband, 1988: 7). Para Poulantzas esto se debe justamente a que el marxismo se postula como un método de análisis concreto de la realidad, por lo cual “el Estado capitalista no permite plantear, a partir de él, proposiciones generales sobre el Estado [por lo tanto] no hay teoría

general del Estado porque no puede haberla” (1979: 17). Esto no implicó que no hubiera una serie variada de definiciones de Estado a lo largo de toda la obra de Marx y también de Federico Engels.<sup>1</sup> Esta ausencia de una teoría estructurada desde la obra de Marx dejó el campo abierto para que un conjunto de pensadores marxistas llevaran a cabo la tarea: “lo que me pareció característico entonces es un rasgo permanente de la teoría marxista del Estado, que persiste todavía hoy y se debe, por lo demás, a ambigüedades profundas del pensamiento del mismo Marx a este respecto” (Poulantzas, 1979: 54).

Desde el marxismo se identificó al Estado como la institución encargada de “asegurar las condiciones que hagan posible la acumulación y reproducción del capital” (Thwaites Rey, 1999: 22). Esas condiciones deben reproducir la fuerza de trabajo en un determinado territorio, a la vez que “garantizar el monopolio de la coerción” (Wood, 2004: s/n). Así, lo político se fragmentaría en Estados nacionales (Holloway, 1993) en el marco del capitalismo, lo que favorecería la reproducción del capital (Thwaites Rey, 2008).

La creciente centralidad del Estado en el conflicto social durante el siglo XX profundizó esta motivación, tornando a la cuestión del Estado y su relación con el poder y las clases sociales, en una de las materias de indagación más fértiles para la teoría marxista y para la teoría sociológica en general. Dentro del campo del marxismo, es a partir de la década de 1960 que se presentan una multiplicidad de enfoques acerca del Estado: “la cuestión recupera centralidad en los debates a finales de los años sesenta” (Míguez, 2010: 645). La principal tensión en los debates estará dada en la capacidad de autonomía que el Estado capitalista tiene respecto de los sectores en pugna en el conflicto social. Al igual que para la época actual, dilucidar dicho debate implicaba también un cambio en las tácticas y estrategias que el movimiento obrero debía darse en función de su abordaje de la lucha de clases. En términos de ‘guía para la acción’, la tensión en el marxismo entre el Estado como instrumento directo de la clase en el poder o como condensación material de las relaciones de poder, resultaba determinante para un conjunto amplio de movimientos sociales, partidos políticos y sindicatos. En ese debate, Poulantzas sostuvo que “el Estado es la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clases” (Poulantzas, 1979: 154). Es por ello que, si bien el Estado organiza y unifica a la burguesía, posee a su vez una ‘autonomía relativa’ respecto de diversas fracciones del bloque burgués.

A pesar que en el seno del marxismo la cuestión de la ‘autonomía’ que el Estado puede tener respecto de diversas fracciones de las clases dominantes continúa abierta, este debate no impidió alcanzar un consenso acerca del rol que juega en Estado en la obra de

---

<sup>1</sup> Quien se ocupó de relevar dichas referencias, en función de presentar una mirada sistematizada de Marx respecto del Estado ha sido Norberto Bobbio (1999).

Marx, para el cual el Estado burgués termina por garantizar siempre la conflictividad social. De tal forma, la ocupación del aparato estatal por parte de las clases dominadas debe estar encaminada –desde la perspectiva marxista- a la transformación de dicho aparato en función de la constitución de una nueva institucionalidad propia de la clase trabajadora.

### **Estado, sociedad y tradición nacional-popular**

Las posibilidades que se abrieron en función de intervenir desde la clase trabajadora en la esfera estatal, dio un vuelco luego de las experiencias de Estado benefactor en diversas partes del mundo. Este proceso de rearticulación de las competencias entre capital, Estado y sociedad, según sus particularidades, fue caracterizado como New Deal, Keynesianismo, Estado de Capital Social o bien como Estado de Bienestar (Esping-Andersen, 1990; Shonfield y Shonfield, 1984). Considerando la capacidad del Estado de ser un actor que puede evitar por tiempos prolongado apearse al ‘imperativo del valor’ (Unzué, 1996), la crisis de acumulación de 1929 en Estados Unidos obligó a la emergencia de un actor capaz de absorber el excedente de la crisis. En ese marco re-cobraron centralidad los aportes antes mencionados de Max Weber.

No obstante, en América Latina la conformación de las sociedades y de los Estados ha tenido características distintivas de aquellas que acontecieron en otras latitudes (Kaplan, 1969). Se ha sostenido que en nuestro sub-continente, en determinadas coyunturas donde se yuxtaponen procesos de organización de masas y de organización estatal, “se produce un doble proceso: el “pueblo” se constituye en sujeto político y, a la vez, un orden estatal nuevo se conforma” (Portantiero y De Ipola, 1981: 4). Así, muchos Estados durante el siglo XX, en el marco de los llamados gobiernos ‘populistas’ lograron apuntalar este doble proceso del que hablan los autores, no sin tensiones y conflictos, y se auto proclamaron gobiernos nacional-populares; en Argentina el proyecto político más representativo de dicha concepción fue sin dudas el proyecto peronista; este antecedente histórico es sustancial para comprender la presencia de la matriz nacional-popular al momento de clasificar a los movimientos sociales contemporáneos.

Los debates teóricos y políticos acerca de lo que significa el peronismo como ‘programa de gobierno’ son difíciles de ser sintetizados y, aunque pudieran serlo, demandarían un espacio que excede las competencias de este artículo. La multiplicidad de experiencias de gobierno y de construcción de poder enmarcadas bajo la identidad peronista, convierten al mismo en una categoría de difícil definición para la teoría social local. Tanto así que el peronismo constituye hoy, según Torre, un “sistema político en sí mismo”, al poder

encarnar al mismo tiempo los roles de oposición y oficialismo, dada la maleabilidad que su principal partido, el Partido Justicialista, ha demostrado durante las últimas décadas (Torre, 1999). No obstante, en lo que refiere a las primeras presidencias de Juan Domingo Perón (1945-1955), es indudable que el encuadre general reenvía una perspectiva del Estado como conciliador en el conflicto social. La doctrina clásica acerca del rol del Estado en el primer peronismo se asemeja a los postulados presentes en el período keynesiano. Este punto de partida, no obstante, no implicó una mirada monolítica acerca de la relación que se establece entre Estado y sociedad para la tradición peronista. Cabe destacar, por ejemplo, que hubo expresiones importantes dentro del peronismo que presentaron una perspectiva clasista –principalmente grupos de izquierda que proliferaron durante las décadas de 1960 y 1970-, y que buscaron conciliar la identidad peronista con la lucha de clases marxista.

No obstante, si bien las corrientes políticas que se han referenciado en el peronismo son diversas, al igual que lo son los enfoques académicos acerca del fenómeno peronista, en términos generales existe consenso en afirmar que el peronismo en particular y la tradición nacional-popular en general, suponen una mirada del Estado como el agente capaz de mediar en la conflictividad social.

### **Autonomismo y nueva configuración estatal en el período neoliberal**

Herederas principalmente de la tradición anarquista, hacia la década de 1960 cobrarán fuerza en Europa la llamada corriente del ‘autonomismo’. El autonomismo apuntó a un tipo de construcción política basada en la horizontalidad y la democracia participativa, cuestionando fuertemente, al igual que el marxismo, el rol reproductor de la conflictividad social de las instituciones burguesas. Para el también llamado ‘marxismo autonomista’ (Míguez, 2010), la historia de la sociedad capitalista está construida a partir de los “intentos de emancipación de la clase capitalista respecto de los obreros, a través de las distintas formas de dominio político del capital sobre la clase obrera” (Tronti, 2000: 239).

Algunos estudios desde los llamados enfoques ‘obreristas’ o autonomistas, se ha planteado que no hay una diferencia entre el campo de lo social y el campo de la política sino que existe un campo de lo político-institucional y otro más amplio de la política enraizada en lo social. Así, se supone que el Estado provee: “no sólo el esquema mismo del ser institución; también aseguraba las condiciones efectivas para el existir de las instituciones. Porque la institución en su concepto formal mismo incluye una función decisiva: la reproducción” (Lewkowicz, 2008: s/n).

Autores autonomistas como Jacques Rancière, Claude Lefort, Cornelius Castoriadis y Antonio Negri, pondrán el acento en la crítica a las instituciones Estatal-nacionales, postulando la necesidad de una práctica política que pueda transitar “en los bordes de lo político”, al decir de Rancière, es decir por fuera del encorsetamiento reproductivista que toda institución supone.

Para la perspectiva autonomista, la incursión del movimiento social en la institucionalidad estatal lleva al fracaso de los objetivos emancipatorios del movimiento porque: “al entrar en contacto con su medio circundante político, en vez de transformarlo es transformado por él. La visión de cambio, la identidad no negociable del movimiento social, se pierde, ya que éste se torna parte del sistema al que originalmente quería transformar y deja así de encarnar la promesa de una nueva forma de hacer política” (Munck, 1995: 31).

La cuestión de la autonomía respecto del Estado será entonces central para esta corriente. La construcción desde la autonomía será entendida para el autonomismo como “la capacidad de vivir de acuerdo a reglas definidas colectivamente por y para el mismo cuerpo social que se verá afectado por ellas” (Adamovsky, 2007: 129).

En cuanto a la táctica política, el autonomismo apuntaba a la construcción de nuevas instituciones en el campo de lo social, que se distanciaran del estatismo que identificaban en las estructuras políticas tradicionales, entre las cuales incluían al marxismo clásico y a las opciones socialdemócratas: “la teoría política que emergía de estos movimientos intentaba formular nociones democráticas alternativas de poder e insistía sobre la autonomía de lo social contra el dominio del Estado y el capital” (Hardt, 2001: s/n). Por ello, es comprensible que desde allí se critique tanto al institucionalismo weberiano como al marxismo aplicado en algunas experiencias de los llamados socialismos reales: “el marxismo se ha convertido] en dogma oficial de los poderes instituidos en los países llamados por antífrasis ‘socialistas’. Invocado por unos gobiernos que visiblemente no encarnan el poder del proletariado y que no están más ‘controlados’ por este que cualquier Gobierno burgués (Castoriadis, 2013: 20).

Es por ello que los autores autonomistas propusieron situar al sujeto trabajador y a la lucha de clases como determinantes al momento de analizar el desarrollo capitalista y el Estado, y no al revés. Es entonces la presencia de lo que llamaron antagonismo obrero, en la relación entre Estado y sociedad, lo que cobra centralidad en la lucha social para el autonomismo.

## **De la crisis del neoliberalismo al cambio de época**

Las recetas que dieron sustento al ciclo de acumulación neoliberal suponían necesariamente la reformulación de los vínculos entre Estado y sociedad. Los postulados del ‘consenso de Washington’ que se aplicaron como nuevo credo económico y político, contemplaban un retorno del sector privado en la regulación de aspectos clave de la sociedad. El rol del Estado, por su parte, debía focalizar en el ajuste de las cuentas fiscales, la reducción del gasto público y la privatización de empresas públicas (Thwaites Rey, 2003). En ese contexto, fue América Latina el espacio geográfico en que con mayor fuerza tomaron cuerpo experiencias y movimientos sociales inspirados en la corriente autonomista. El surgimiento de dichos movimientos, que pondrán en escena la emergencia de un nuevo ‘ethos militante’ (Svampa, 2010), debe ser comprendido en este plano general del resurgimiento del autonomismo como tradición política de relevancia. El caso más resonante si dudas, fue el del levantamiento neo-zapatista en el sur de México, protagonizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994. Esta experiencia rehusaba de la toma del poder estatal, priorizando la construcción de nuevas instituciones desde el campo de lo social. Luego de que la experiencia del EZLN cobrara visibilidad a nivel mundial, se comenzaron a debatir las tesis planteadas por John Holloway –entre otros- acerca de ‘cambiar el mundo sin tomar el poder’ (Holloway, 2002). Argentina fue una fuerte caja de resonancia de dichas experiencias: “el impacto del “no tomar el poder estatal” en el movimiento piquetero y asambleario, puede verificarse de forma muy directa: Argentina es el país donde tanto las tesis de Holloway como las del EZLN han traspasado las fronteras de la intelectualidad y la militancia para hacerse carne en amplias franjas del movimiento social, contando con una difusión inusitada en otros países latinoamericanos (Zibechi, 2004: 3).

Haciendo hincapié en el carácter ‘instituyente’ del poder que emanaba de la organización de la sociedad, al margen de las instituciones de la arena política formal: “la política rompía con el espacio legítimo y dominante de lo político, desidentificando las prácticas democráticas de la figura del ciudadano elector e introduciendo dimensiones participativas de la política que se creían hasta el momento confinadas en los anales de la historia” (Freibrun y Carvajal, 2007: 105).

En ese marco proliferaron movimientos sociales por fuera de los espacios institucionales del Estado, tales como asambleas barriales, colectivos culturales, grupos de educación popular, movimientos de desocupados, etc. (Longa, 2014). Así, el debate intelectual y político que hegemonizó el campo de la academia y de la militancia ligada a los movimientos sociales hacia finales de la década de 1990 en Argentina, rondó acerca de la

‘autonomía’ que los movimientos se deben postular para la realización de sus objetivos emancipatorios.

Como fue mencionado al inicio, luego de los extendidos procesos de crisis de los gobiernos neoliberales en la región, hacia mediados de la primera década del siglo XXI América Latina en general y Argentina en particular, comienzan a transitar un cambio de época (Svampa, 2008), con la llegada de gobiernos progresistas al poder. En Argentina, con el arribo de Néstor Kirchner a la presidencia en 2003 y los posteriores gobiernos de Cristina Fernández a partir de 2007, se inauguró una política de apertura a algunas de las demandas históricas de los sectores populares a partir de la cual se reconfiguró el escenario político (Cheresky, 2004). Los trabajos que se han dedicado a estudiar el derrotero del primer gobierno de Kirchner destacan una serie de medidas que le permitieron acrecentar su legitimidad a partir de políticas activas; estas medidas se focalizaron principalmente en el campo de los Derechos Humanos y de la Justicia (Iraola, 2011).

Durante su primer mandato presidencial (2007-2011), Cristina Fernández impulsó en 2008 un proyecto legislativo (que terminó por conocerse como la Resolución N° 125) que implicaba una modificación en el tipo de cálculo para retenciones a las exportaciones agrarias, que en dicho período implicaba un aumento de casi %10 a favor de las arcas públicas.<sup>2</sup> El clima político abierto durante este conflicto sirvió para “actualizar de manera plena el legado nacional-popular” (Svampa, 2011: 27). A caballo de dichas medidas, el proyecto kirchnerista fue generando una inflexión que generó un fuerte impacto en los movimientos sociales que se reconocían en la tradición nacional-popular en general, o peronista en particular.

En ese marco un conjunto importante de movimientos sociales, inclusive algunos que previamente se reconocían como ‘autonomistas’,<sup>3</sup> luego terminaron por integrarse a la institucionalidad estatal en el marco de los gobiernos kirchneristas (Cortés, 2008; Gómez, 2010), y comenzaron a gestionar espacios institucionales a partir de la colocación de algunos de sus dirigentes en puestos de funcionarios políticos de diversos ministerios y secretarías del Estado nacional (Masseti, 2009; Natalucci, 2010). Por su parte un conjunto importante de movimientos sociales denunciaron el carácter de cooptación de dicha integración y la necesidad de mantenerse autónomos frente al gobierno kirchnerista y

---

<sup>2</sup> El conflicto alcanzó un marcado nivel de hostilidades entre el gobierno y las llamadas ‘entidades del campo’, que incluyó bloqueos de rutas y un lock out de las patronales agrarias que amenazaron con desabastecimiento de insumos para la elaboración de alimentos básicos. La resolución N° 125 finalmente no pudo ser aprobada, lo que constituyó una dura derrota para las aspiraciones presidenciales.

<sup>3</sup> Es el caso por ejemplo del Movimiento de Unidad Popular (MUP), de raíz anarquista y autonomista, que luego terminó por incorporarse al gobierno y adherir fuertemente al kirchnerismo.

continuar con la construcción política por fuera de la ocupación de cargos en el Estado (Svampa y Pereyra, 2004); a partir de dicho contexto, se reforzaron las lecturas acerca de la relación entre movimientos sociales y Estado.

### **Los movimientos sociales ante el cambio de época**

Es así que durante se consolidaron dos grandes campos de intervención para los movimientos sociales durante el ciclo kirchnerista. Por un lado, los movimientos que adoptaron la causa kirchnerista lo hicieron sosteniendo la necesidad de dejar atrás una estrategia anclada puramente en la autonomía y en la estrategia identitaria (Munck, 1995), la cual fue vista como meramente defensiva. Desde esta corriente, aquellos movimientos que no incorporaron la disputa por el Estado dentro de su estrategia cayeron en el ‘encapsulamiento’ o la ‘autorrestricción’ de sus objetivos políticos; como contrapartida sostuvieron la necesidad de pasar a una política ofensiva que, necesariamente, dispute la arena político institucional. En este campo se inscribieron, en particular, los movimientos sociales que provenían de la tradición nacional-popular. Para estos movimientos la ocupación del Estado en el marco de un gobierno como el kirchnerista, servía a la transformación de las desigualdades sociales, en función de caracterizar al Estado como un espacio capaz de amortiguar la conflictividad social, tal como vimos en una de las corrientes teóricas reseñadas más arriba.

Por otro lado, los movimientos sociales que se mantuvieron autónomos frente a los gobiernos nacionales, cuestionaron que aquellos movimientos sociales que se integraron al gobierno nacional desplegaron políticas ‘desde arriba’, con lo cual habrían perdido su capacidad transformadora y sus perfiles emancipatorios, habiéndose diluido en la dominación propia del Estado capitalista. En este campo se inscribieron principalmente los movimientos sociales que se reconocen marxistas y autonomistas. No obstante, hubo una diferencia importante entre éstos dos. Los movimientos sociales autonomistas rechazaron incorporarse a los gobiernos kirchneristas, pero rechazaron también la disputa misma por el Estado, rehusando la participación en las instancias electorales u otro tipo de táctica ligada a la toma del poder. En línea con los planteos antes vistos de John Holloway, continuaron apostando a una transformación de la sociedad desde la sociedad, y denunciando el carácter de cooptación que la incorporación al Estado implica.

Por el contrario, los movimientos sociales marxistas rechazaron la integración al gobierno kirchnerista<sup>4</sup>, aunque sí se propusieron disputar la estructura Estatal en función de su

---

<sup>4</sup> Los principales movimientos sociales contemporáneos de carácter marxista, entre otros, están ligados a los tradicionales partidos políticos de izquierda. Es el caso del Polo Obrero, dependiente del trotskista Partido

transformación, en la medida que en la mayor parte de los comicios -tanto legislativos como ejecutivos-, sus dirigentes formaron parte de las listas electorales de los partidos políticos de los cuales dependen los movimientos. En todos los casos, se trató de tácticas relacionadas con la posibilidad de transformar el Estado desde el Estado, en función de consolidar un Estado de los trabajadores, que se aleje de la reproducción de la conflictividad que identifican en el Estado burgués.

Como se observa, este debate militante entre los movimientos de las distintas matrices ideológicas acerca de la pertinencia o no de ocupar el Estado para la transformación del sistema político y social, es tributario del 'dilema' de los movimientos sociales ante el Estado sugerido en las páginas anteriores desde la academia. Es por ello que el recorrido presentado, permite establecer sólidos vínculos entre los itinerarios que se dieron los movimientos sociales durante los últimos doce años en Argentina (2003-2015), y las matrices ideológicas a las que los movimientos adscriben.

En las páginas que siguen presento entonces algunas reflexiones teóricas de tono conclusivo entorno a las concepciones entorno a la relación entre Estado y movimientos sociales que se desprenden de estos enfoques para ofrecer una perspectiva integradora que pueda trascender algunas dicotomías presentes en el recorrido presentado.

### **Conclusión: más allá del arriba y el abajo entre Estado y movimientos sociales**

Como se observa en las páginas anteriores, los principales debates teóricos en el campo de la teoría social que enmarcan la tensión entre la participación o no de los movimientos sociales en el Estado, tienen asiento en distintas tradiciones ideológicas. Estas tradiciones, a su vez, comprenden de modo diverso la relación entre el Estado, el poder y la sociedad. A mi juicio, las tres vertientes reseñadas más arriba, la nacional-popular, la autonomista y la marxista, permiten clarificar los campos ideológicos más representativos de los diferentes posicionamientos de los movimientos sociales frente al Estado en Argentina durante los años comprendidos en los gobiernos kirchneristas (2003-2015).

Considero que al margen de las diferencias entre las tácticas de los movimientos marxistas y los autonomistas, el campo de intervenciones de los movimientos durante estos años reconoce una división en los dos grandes enfoques presentados al principio. Me refiero a un primer enfoque en el cual el Estado es capaz de amortiguar la conflictividad social, y al segundo enfoque para el cual el Estado única o principalmente reproduce las

---

Obrero, o de la Corriente Clasista y Combativa, creada a instancias del maoísta Partido Comunista Revolucionario.

desigualdades sociales. Desde esta delimitación, parecerían haberse dibujado dos campos o ‘arenas’ para la intervención de los movimientos: por un lado la arena de la sociedad civil y, por el otro, la de la política institucional. El primero se ajustaría una mirada donde ‘la sociedad es todo’ y el Estado reproduce la conflictividad, mientras que el segundo se inscribe en una ecuación política donde ‘el Estado es todo’, e incluso es capaz de diluir el conflicto social. Ahora bien, para concluir, mi interés está puesto en recuperar el desarrollo teórico que fue presentado, y postular algunos puntos de análisis para una completa comprensión de las relaciones, complejas y diversas, entre Estado y movimientos sociales, en función de la etapa política aludida en el país.

Para ello, y en primer lugar, es importante recuperar la perspectiva de síntesis presentada por el marxista griego Nicos Poulantzas, la cual nos permite trascender la dicotomía antes presentada entre las miradas donde ‘la sociedad es todo’ o donde ‘el Estado es todo’. Sucede que, a pesar de las evidentes diferencias que cada uno de estos enfoques presenta, ambos tienen una matriz en común. En el primero: “el Estado es todo. A lo que responde, de modo simétricamente inverso, la otra corriente que mencioné y que participa, en consecuencia, de la misma problemática: el todo es lo social y el Estado no es más que su apéndice constitutivo (Poulantzas, 1979: 42). El autor señala que, entre ambas perspectivas, cambia la entidad de los términos, es decir Estado o sociedad, “pero la problemática sigue siendo la misma: la de una casualidad mecánica y lineal, fundada sobre un principio monista simple” (Poulantzas, 1979: 43). En la misma línea, el teórico marxista boliviano René Zavaleta destacó que el error de ambos polos extremos vendría dado en que “describen más bien datos factuales que marcos metodológicos para estudiar el Estado” (Zavaleta, 2009: 332).

Por ello, en función de escapar a visiones demasiado esquemáticas, considero que las construcciones que despliegan los movimientos sociales deben pensarse como intervenciones políticas que alteran, modifican, dialogan y construyen relaciones y sentidos en un campo político que está integrado, tanto por los espacios sociales como por las cristalizaciones institucionales de las correlaciones de fuerza, es decir, el Estado. En tal sentido coincido con Álvaro García Linera en que las instituciones estatales son “solidificaciones temporales de luchas, de correlaciones de fuerza entre distintos sectores sociales, y de un estado de esa correlación de fuerza que, con el tiempo, se enfrían y petrifican como norma, institución, procedimiento” (García Linera, 2015: s/n).

Complementariamente, suscribo a pensar la articulación entre Estado y movimientos a partir del concepto de *institucionalización*, pero no entendiendo en forma lineal a un movimiento como institucionalizado por el hecho de integrarse a un gobierno, o a un movimiento como autónomo o no institucionalizado por el hecho de no integrarse a un

gobierno o de no disputar la estructura estatal. Una nueva perspectiva acerca de la institucionalización implica tener en cuenta las mediaciones “entre la sociedad civil y el régimen político, donde lo político no sea considerado una mera actividad exclusiva del espacio estatal, sino también del social” (Natalucci y Pagliarone, 2013: 81).

Esta perspectiva reconoce que el Estado es, en procesos de institucionalización creciente, un espacio de disputa política; más concretamente, es un ‘campo de lucha’: “el Estado es un campo de lucha y una forma de lucha política, a la vez que se pretende que sea la forma de unificación de territorios y poblaciones divididas por criterios de propiedad, poder político y cultura” (Comuna, 2010: 5). En ese marco la relación entre Estado y sociedad civil, supone en forma necesaria, y no contingente, un “entrecruzamiento entre la sociedad civil, las mediaciones y el momento político-estatal” (Zavaleta, 2009: 334).

Siendo coherentes con dicho punto de partida conceptual no podríamos analizar la tensión entre la institucionalización y la autonomía entre movimientos sociales y Estado con definiciones apriorísticas acerca de uno u otro núcleo de indagación, sino que estamos obligados a un análisis situado histórica y socialmente. Esta mirada va en línea con la propuesta de Gerardo Munck, para quien la comprensión cabal de las dinámicas que comportan los movimientos sociales sólo puede ser alcanzada en función de una perspectiva global que se ocupe de analizar los vínculos entre la construcción autónoma (la ‘estrategia identitaria’) y la estrategia política de los movimientos, la cual debe incluir la disputa institucional para superar la ‘autorrestricción’ política. Desde dicha perspectiva podemos sopesar los éxitos o los fracasos en las estrategias políticas de los movimientos sociales, más allá de su integración o no a determinado gobierno. Esta perspectiva no pretende diluir la importancia que para un movimiento tiene la decisión política de integrarse o no a determinada gestión gubernamental, o la opción por disputar las instituciones del Estado. Implica sí contemplar las mediaciones entre movimientos, Estado y gobiernos a partir de las dinámicas de institucionalización que se dieron durante los últimos años, más allá del esquema lineal que dibujaba un campo dicotómico entre el adentro y el afuera del Estado.

Desde dicha perspectiva, y referido estrictamente a la relación de los movimientos sociales con el Estado y con los gobiernos kirchneristas en la Argentina reciente, sostengo que, a partir de los gobiernos kirchneristas, se abrió una compleja etapa de recomposición de la legitimidad de las instituciones estatales en el país. En ese marco los movimientos sociales nacional-populares que se integraron a la gestión desde el Estado fortalecieron coyunturalmente su capacidad de irradiación política, mientras que aquellos movimientos sociales que se inscribieron en la estrategia autonomista y/o marxista, tuvieron serias dificultades para colocarse en un lugar de oposición al gobierno, sin caer

en la marginalidad. Sin embargo, la capacidad de comprender las potencialidades y/o los límites en la interacción que se establezca entre Estado y movimientos sociales debe contemplar miradas de medianos y largos plazos. Las conclusiones inmediatistas acerca de la pérdida de la capacidad emancipatoria de los movimientos autonomista durante esta década, o sobre la potenciación de los movimientos que se sumaron a la estructura del Estado, y las relaciones entre casos y teorías que se pudieran establecerse teniendo en cuenta las matrices teóricas revisadas, deben ser puntos de llegada a partir de análisis empíricos de medianos plazos, antes que puntos de partida en función de imágenes estáticas.

Demasiado anclados en las lecturas lineales tanto desde las corrientes ideológicas como desde el análisis empírico –identificando por ejemplo si un movimiento se sitúa fuera o dentro del Estado–, los análisis pueden perder capacidad comprensiva. Así, una de las conclusiones parciales que arroja nuestra observación doctoral indica que, en la última década, asistimos a una creciente institucionalización de los vínculos entre movimientos sociales y Estado. Este proceso tendría lugar más allá de las tradiciones ideológicas en las cuales se inscriben los movimientos –considerando tanto a movimientos autonomistas, como marxistas y nacional-populares- y de la integración o no a la estructura estatal que éstos hubieran presentado. Esto permite matizar algunas apreciaciones totalizantes que indican relaciones directas y lineales entre la política ‘desde abajo’ o ‘desde arriba’, impidiendo apreciar las complejidades y particularidades de cada estrategia política, las cuales en la mayor parte de los casos mixturán integración con negociación y confrontación con los gobiernos y con el Estado.

## Referencias bibliográficas

- Adamovsky, Ezequiel (2007). *Problemas de la política autónoma: pensando el pasaje de lo social a lo político, en Más allá de la vieja izquierda: seis ensayos para un nuevo anticapitalismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bobbio, Norberto (1999). *Ni con Marx ni contra Marx*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, Cornelius. (1998). *La cuestión de la autonomía social e individual*. Madrid: Contra Poder N°2.
- Castoriadis, Cornelius (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- Castorina, Emilia. (2001). "El concepto de poder político en la obra de Max Weber". En Emilia Castorina, Ssergio Emiliozzi et al., *Del poder del discurso al discurso del poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cheresky, Isidoro (2004). "Elecciones fuera de lo común. Las presidenciales y legislativas nacionales del año 2003". En Cheresky, Isidoro y Jean-Michel Blanquer. *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada*. Rosario: Homo Sapiens.
- Comuna (2010). *El Estado. Campo de lucha*. La Paz: Muela del diablo.
- Cortés, Martín (2008). Movimientos sociales y Estado en Argentina: entre la autonomía y la institucionalidad. Publicación electrónica en Memorias de las Jornadas Interdisciplinarias de Problemas Latinoamericanos: Los movimientos sociales en América Latina. Pasado, presente y perspectivas [CD-ROM], Mar del Plata.
- Esping-Andersen, Gosta (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton: Imprenta de la Universidad de Princeton.
- Faletto, Enzo (2014). "La especificidad del Estado en América Latina". En *Revista ESTUDIOS* - N° 31 -ISSN 0328-185X (Enero-Junio) pp. 205-236.
- Freibrun, Nicolás y Carvajal, Lara (2007). "La democracia en tres tiempos: itinerario de un concepto y una práctica. De la recuperación democrática a diciembre de 2001". En Emiliozzi, Ssergio, Pecheny, Mario y Unzué, Martín, *La dinámica de la democracia*. Buenos Aires: Prometeo.
- García Linera, Álvaro (2015). *Estado, democracia y socialismo: Una lectura a partir de Poulantzas*. Recuperado de <http://marxismocritico.com/2015/02/25/estado-democracia-y-socialismo/>
- Giarracca, Norma (2002). "Argentina 1991-2001: Una década de protesta que finaliza en un comienzo. La mirada desde el país interior". En *Argumentos*, 1 (1), diciembre.
- Gómez, Marcelo (2010). "¿Acerca del protagonismo político y la participación estatal de los movimientos sociales populares: falacias, alucinaciones y cegueras del paradigma normal de análisis. En Massetti, Ástor, Villanueva, Ernesto y Gómez, Marcelo (comps). *Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Gómez, Marcelo y Massetti, Ástor (2009). *Los movimientos sociales dicen*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Hardt, Michael (2001). *El laboratorio italiano*. Autonomía Social (mimeo).
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (2012). *Principios de la filosofía del derecho*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Holloway, John (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder: El significado de la revolución hoy*. Madrid: El viejo topo.
- Iraola, Jerónimo (2011). "Apuntes sobre hegemonía. Disquisiciones acerca de la construcción de sentido del kirchnerismo". En *Question* 1.31, Buenos Aires.
- Kaplan, Marcos (1969). *Formación del Estado nacional en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Lefort, Claude (1990). *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lewkowicz, I. (2008). *Instituciones perplejas*. Recuperado de <http://postestatal.blogspot.com.ar/2008/08/instituciones-perplejas.html>.
- Longa, Francisco (2013). *Formas Organizativas y Subjetividad Política. Una lectura generacional de los 'ethos militantes' en el Frente Popular Darío Santillán* (Tesis de Maestría). Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Sociales.
- Longa, Francisco (2014). "El nuevo 'ethos militante' en América Latina: consolidación y encrucijadas actuales del caso argentino", ponencia presentada en las II Jornadas de estudios de América Latina y el Caribe: desafíos

- y debates actuales 24, 25 y 26 de septiembre de 2014, Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Longa, Francisco (2016). *¿Entre la autonomía y la disputa institucional? El dilema de los movimientos sociales ante el Estado. Los casos del Frente Popular Darío Santillán y el Movimiento Evita (Argentina, 2003-2015)* (Tesis de Doctorado, en evaluación).
- Massetti, Ástor (2009). *La década piquetera (1995-2005). Acción colectiva y protesta social de los movimientos territoriales urbanos*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Meiksins Wood, Ellen (2004). “Imperio capitalista y Estado nación: ¿un nuevo imperialismo norteamericano?”, traducción de Victoria Rouge del artículo publicado en *Against the Current*, Vol. 18 N° 106, Detroit, September-October, 2003, con el título “Capitalist Empire and the Nation State”.
- Míguez, Pablo (2010). “El debate contemporáneo sobre el Estado en la teoría marxista: su relación con el desarrollo y la crisis del capitalismo”. En *Estudios Sociológicos*, XXVIII: 84.
- Miliband, Ralph (1988). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Siglo XXI.
- Munck, Gerardo (1995). “Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales”. En *Revista Mexicana de Sociología Año LVII/Núm. 3, Julio-Septiembre*, UNAM, México.
- Natalucci, Ana (2010). “¿Nueva gramática de la política? Reconsideraciones sobre la experiencia piquetera en la argentina reciente”. En *Revista Astrolabio Nueva Época*, 2010, N° 5: 94-118.
- Natalucci, Ana (2012). “Los dilemas políticos de los movimientos sociales: El caso de las organizaciones kirchneristas (2001-2010)”. Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, Documentos de Trabajo.
- Natalucci, Ana y Pagliarone, María (2013). “Revisitando los conceptos de lo social y lo político: movimientos sociales, procesos de democratización y nuevas institucionalidades”. En *Revista Andina de Estudios Políticos*, Vol. III, N° 2, pp. 77-98. (selección: Pp 86-94).
- Negri, Antonio (1991). “John Maynard Keynes y la teoría capitalista del Estado en el ‘29”. En *El cielo por asalto*, N°2, otoño.
- Pérez, Germán y Natalucci, Ana (eds.) (2012). *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Portantiero, Juan Carlos y De Ípola, Emilio (1981). “Lo nacional popular y los populismos realmente existentes”. En *Nueva Sociedad*, N°54, Mayo-Junio.
- Poulantzas, Nicos (1979). *Estado, poder y socialismo*. Madrid: Siglo XXI.
- Pousadela, Inés (2004). “Los partidos políticos han muerto. ¡Larga vida a los partidos!”. En Cheresky, Isidoro y Blanquer, Jean-Michel (comps.), *¿Qué cambió en la política argentina? elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada*. Rosario: Homo Sapiens.
- Sader, Emir (2009). *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*. CLACSO Coediciones. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sandoval Ballesteros, Irma (2004). “Hacia un enfoque “estratégico-relacional” del Estado: Más allá del Nuevo Institucionalismo”. En *Perfiles Latinoamericanos* N°25, diciembre.
- Shonfield, Andrew y Shonfield, Zuzanna (1984). *In defence of the mixed economy*. Oxford: Imprenta Universitaria.
- Svampa, Maristella (2008). *Cambio de época*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Svampa, Maristella (2010). *Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina*. Universitätsbibliothek Kassel, realizado en el marco de una beca otorgada por la Fundación Guggenheim, y preparado especialmente para las I Jornadas de Análisis Crítico, Universidad del País Vasco, noviembre.
- Svampa, Maristella (2011). “Argentina, una década después. Del «que se vayan todos» a la exacerbación de lo nacional-popular”, en *Nueva Sociedad*, N° 235, septiembre-octubre, pp. 17-34.
- Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián (2004). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

- Thwaites Rey, Mabel (1999). *El Estado: notas sobre su(s) significado(s)*. Publicación de la FAUD, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Thwaites Rey, Mabel (2003). *La desilusión privatista*. Buenos Aires: Edudeba.
- Thwaites Rey, Mabel (2008). "¿Qué Estado tras el experimento neoliberal?". En *Reforma y Democracia. Revista del CLAD*, N° 41, Junio. Caracas.
- Torre, Juan Carlos (1999). "Los desafíos de la oposición en un gobierno peronista". En Juan Carlos Torre y otros, *Entre el abismo y la ilusión*. Buenos Aires: Norma.
- Torre, Juan Carlos (2003). "Los huérfanos de la política de partidos Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria". En *Desarrollo Económico*, Vol. 42, N° 168, enero-marzo, Buenos Aires.
- Tronti, Mario (2000). "La estrategia del rechazo". En Tronti, Mario, *Obreros y capital*. Madrid: Akal.
- Unger, Roberto (1987). *False Necessity. Anti-Necessitarian Social Theory in the Service of Radical Democracy*. Nueva York: Imprenta de la Universidad de Cambridge.
- Unzué, Martín (1996). "Nueva racionalidad en el Estado Postkeinesiano (Una revisión de la relación entre lo público y lo privado)". En *Periferias, Revista de Ciencias Sociales* 1.1.
- Weber, Max (2008). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de cultura económica.
- Zavaleta, René (2009). *La autodeterminación de las masas*. Buenos Aires: Clacso.
- Zibechi, Raúl (2004). "Los movimientos sociales como espacios educativos. Ponencia ante el Congreso Internacional de Sociología de la Educación". Buenos Aires, 25-28 de agosto.